



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 197.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO ASIGNADO.

Asunción, 9 de marzo de 2017

VISTO: El Memorandum VMAAT/N° 39/17 de fecha 9 de marzo de 2017, por medio del cual el Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos solicita se dicte la correspondiente Resolución para la asignación de un vehículo con combustible, y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes se trasladarán a la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, el 13 de marzo de 2017, y a la ciudad de Posadas, República Argentina, el día 14 de marzo del año en curso, con el fin de participar de reuniones extraordinarias de trabajo entre los puntos focales de los Comités de Integración Paraguay-Argentina (Comité Encarnación-Posadas); y

CONSIDERANDO:

Que para el efecto es necesario proveer y realizar el pago del combustible para el vehículo asignado así como de los viáticos correspondientes a favor de los funcionarios designados, en concordancia con los Objetos de Gastos 232 y 361 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

No _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer el combustible para el vehículo asignado y los viáticos correspondientes a favor de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes se trasladarán a la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, el 13 de marzo de 2017, y a la ciudad de Posadas, República Argentina, el día 14 de marzo del año en curso, con el fin de participar de reuniones extraordinarias de trabajo entre los puntos focales de los Comités de Integración Paraguay-Argentina (Comité Encarnación-Posadas):

Funcionarios	Cargo/Dependencia
Ministra Lourdes Bogado	Directora de Política Consular
Ministro Luis Esteban Paéz	Director de Integración Física y Transportes Internacionales
Consejero Luis Sosa Larrosa	Jefe de Transporte Terrestre – DIFTI
Primer Secretario Luis Copari	Jefe de Consulados Honorarios
Abogado Rildo Rivero	Funcionario de la Dirección de Política Consular
Sr. Víctor Benítez	Chofer, Departamento de Transporte

ES COPIA

Firmado: **Oscar Cabello Sarubbi**
Ministro Sustituto



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 197.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO ASIGNADO.

-2-

- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar el combustible para el vehículo asignado y los viáticos correspondientes a los rubros 361 combustibles y 232 viáticos.
- Art. 3° Disponer que los funcionarios designados para realizar dichas labores eleven un informe por escrito al Viceministro del área en la que prestan servicios y, una copia del mismo, a la Dirección General de Gabinete y al Departamento de Viáticos, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad que realizaron, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno al país.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Oscar Cabello Sarubbi**
Ministro Sustituto

N° _____